

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primera Sesión Ordinaria del mes de octubre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:00 horas** del día **07 de octubre del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre del año 2010.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.
 - A) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por los Regidores Sandra González Delgado, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, mediante la cual proponen someter a aprobación del Pleno del Ayuntamiento el turno a las comisiones correspondientes del proyecto de Reglamento del Servicio Público de Panteones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE PANTEONES COMO COADYUVANTES.**
 - B) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la donación a favor de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la superficie de 4,729.65 metros cuadrados del predio de propiedad municipal referido como Área de Cesión EI, ubicado en el fraccionamiento Nuevo Cofradía, en la Agencia Municipal de Cofradía de este Municipio, a efecto de que realice la construcción del Maestro Jubilado de Tlajomulco de Zúñiga. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**



C) Iniciativa de Reforma de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones VI y VII, del artículo 6 inciso c) del Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.**

D) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la propuesta de entrega del Galardón al Señor Vicente Fernández Gómez, por su destacada trayectoria artística. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA ESPECIAL DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.**

E) Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 del Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se expide el Reglamento de Box, Lucha y Artes Marciales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES COMO COADYUVANTE.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Oficio número CESP/1422/2010 presentado por Lic. Joel Castillo Castellanos, Director Jurídico del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita se presente a este Pleno del Ayuntamiento para su aprobación el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública para la Región XII "Centro".

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Educación y de Patrimonio Municipal, a efecto de que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice los actos y movimientos necesarios para que se otorgue en comodato por un término de 99 noventa y nueve años, a la Secretaría de Educación Jalisco, el bien inmueble ubicado en la localidad de San Miguel de Cuyutlán de esta municipalidad, con una extensión de 2-23-56.53 hectáreas, para que el mismo sea destinado única y exclusivamente para la construcción de un COBAEJ (Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco); en el entendido de que si se le diera un fin distinto, se cancelará de forma inmediata el comodato materia de la presente.

3.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual proponen que el Pleno del H. Ayuntamiento

Dependencia:

Número:

Asunto:

Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a Nuestro Futuro A Prueba, A.C. una fracción de 492 metros cuadrados del predio ubicado en la calle Privada Comonfort sin número en el fraccionamiento Haciendas del Sur de propiedad de este Municipio para ser destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un velatorio comunitario.

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del premio denominado "Medalla al Mérito Empresarial Tlajomulco", así como los reconocimientos a la "Mujer Empresaria", al "Joven Empresario", al "Fomento al Turismo y la Cultura" y al "Empresario Agropecuario" todos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

5.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Proyectos de Asociación Público – Privada, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

6.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la solicitud de sustitución (permuta) de las áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "La Alameda"

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 06 DE OCTUBRE DE 2010.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA

ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

